

CASTRO, 07 de Septiembre de 2021

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos. El Oficio Circ. N° 017 del 07.01.2011, de este Municipio y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICESE: las base del Concurso Público según Convenio de transferencia de fondos y ejecución de Programa “Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencias contras las Mujeres”, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Lagos (ORD.NRO: 128).

Se llama a Concurso:

- Trabajador/a Social

Los antecedentes del concurso público serán recepcionados en la oficina de partes de la I. Municipalidad De Castro, Blanco N° 273 y al correo electrónico secretariaudel@castromunicipio.cl desde el día Miércoles 08.09.2021, hasta el día martes 14.09.2021 a las 13:00 hrs., de la fecha ya indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS/AVH/pvv.-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Centro de Atención Reparatorio en VCM.
- Trasporencia Municipal Castro.



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL
TRABAJADOR/A SOCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VIOLENCIAS
CONTRA LAS MUJERES, MUNICIPALIDAD DE CASTRO, REGION DE LOS LAGOS**

La Municipalidad de Castro, llama a concurso público de antecedentes para proveer el siguiente cargo para el Centro de Atención y Reparación Integral en Violencias Contra las Mujeres:

NOMBRE CARGO: "Trabajador/a Social"

N° DE VACANTES: 1

HONORARIOS: \$1.127.437

JORNADA: 44 horas semanales

1.- REQUISITOS PARA EL CARGO:

- Título Profesional: Trabajador/a Social;
- Experiencia en cargos de similar naturaleza;
- Conocimientos en género, violencia de género, atención con mujeres en situaciones de violencia grave;
- Formación y experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables, salud mental y perspectiva comunitaria
- Con experiencia en trabajo intersectorial y activación de redes interinstitucionales para mujeres que viven violencia.

El o la postulante deberá estar titulado (a) al momento de postular al cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.

2.- PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

Las funciones a desarrollar en el cargo del Trabajador/a Social serán especialmente las siguientes:

- Otorgar atención de calidad, articulando las redes de apoyo familiares y comunitarias de la mujer para el fortalecimiento de su proceso reparatorio;
- Diseñar y co-construir con las mujeres el PII;
- Ser responsable de preparar, facilitar y evaluar la intervención grupal.
- Coordinación con redes del territorio, para facilitar el acceso de las mujeres a prestaciones sociales que contribuyan a restituir sus derechos sociales, económicos y culturales;
- Apoyar las intervenciones psicológicas, jurídicas y psiquiátricas, a través de la gestión en red de servicios y prestaciones complementarias a dichas áreas de intervención;
- Realización de informes de proceso, de egreso y de evaluación final, aportando su experticia en factores e intervenciones sociales;
- Participar en la elaboración y ejecución del Proyecto piloto;
- Registrar la información requerida de las mujeres atendida y el reporte de intervención mediante Planillas de Registro y/o Sistema Informático, según sea requerido;
- Participar en las reuniones de equipo, desarrollando condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

3.- ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (diplomados, magister, etc.)
- Fotocopia Cedula de identidad



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL
TRABAJADOR/A SOCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VIOLENCIAS
CONTRA LAS MUJERES, MUNICIPALIDAD DE CASTRO, REGION DE LOS LAGOS**

La Municipalidad de Castro, llama a concurso público de antecedentes para proveer el siguiente cargo para el Centro de Atención y Reparación Integral en Violencias Contra las Mujeres:

NOMBRE CARGO: "Trabajador/a Social"

N° DE VACANTES: 1

HONORARIOS: \$1.127.437

JORNADA: 44 horas semanales

1.- REQUISITOS PARA EL CARGO:

- Título Profesional: Trabajador/a Social;
- Experiencia en cargos de similar naturaleza;
- Conocimientos en género, violencia de género, atención con mujeres en situaciones de violencia grave;
- Formación y experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables, salud mental y perspectiva comunitaria
- Con experiencia en trabajo intersectorial y activación de redes interinstitucionales para mujeres que viven violencia.

El o la postulante deberá estar titulado (a) al momento de postular al cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.

2.- PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

Las funciones a desarrollar en el cargo del Trabajador/a Social serán especialmente las siguientes:

- Otorgar atención de calidad, articulando las redes de apoyo familiares y comunitarias de la mujer para el fortalecimiento de su proceso reparatorio;
- Diseñar y co-construir con las mujeres el PII;
- Ser responsable de preparar, facilitar y evaluar la intervención grupal.
- Coordinación con redes del territorio, para facilitar el acceso de las mujeres a prestaciones sociales que contribuyan a restituir sus derechos sociales, económicos y culturales;
- Apoyar las intervenciones psicológicas, jurídicas y psiquiátricas, a través de la gestión en red de servicios y prestaciones complementarias a dichas áreas de intervención;
- Realización de informes de proceso, de egreso y de evaluación final, aportando su experticia en factores e intervenciones sociales;
- Participar en la elaboración y ejecución del Proyecto piloto;
- Registrar la información requerida de las mujeres atendida y el reporte de intervención mediante Planillas de Registro y/o Sistema Informático, según sea requerido;
- Participar en las reuniones de equipo, desarrollando condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

3.- ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (diplomados, magister, etc.)
- Fotocopia Cedula de identidad